231 ~~241~~

Illtre Señor

1771 / 231

D.

Francisca Gasau Donzella natural de la presente Ciudad de Gerona.

Entregat

Supca á V. S.

M. Ill.e Señor.

Francisca Gasáu Donzella natural dla presente Ciudad d Gerona, Criada dla Casa y familia dl Dr.n Narciso Calvet Not. Causídico Colegiado dla misma Ciudad; hija legítima y natural d Narciso Gasáu texedor d lino, y dla difunta thereza Gasáu Consortes: Con el devido respeto expone à V.S; Que haviéndosse Su Mag.d (que Dios g.de) dig:nado hazer la gracia d distribuir diez Mil reales d Vellón Correspondientes à esta dicha Ciudad, por dos Dotes, que en Iguales partes se han d dividir para Donzellas honestas, Pobres, y huerfanas; Y hallarse la Sup.te en los Meritos d Pobre, sin esperar auxilio alguno d dicho su Padre, para dotarla, por ser pobre, è Imposibilitado; Y teniendo la dicha Sup.te las Circunstancias prevenidas en la Carta d edicto, expedida y publicada para dicho efecto; De todo lo que en Caso Convenga ofreze Información en el modo à V.S. bien Visto;

Y d edad d diez y siete años cumplidos como parece d su bautismo que presenta à V.S.

Por d[e]o Supp[ca] Se digne V.S. azetar, y nombrar à la dicha Supp[te] por Vna de las que concorran en el Sorteo, y extraccion de la arriba dicha dote hazedero, Como assi lo espera de la benignidad, recto zelo, y proceder de V.S.

Certifico yo el Cura abajo firmado, que haviendo hecho exacta averiguacion, y practicado las devidas diligencias, he hallado, que la dicha Francisca Gasáu donzella tiene las circunstancias referidas; Por ende en testimonio de verdád por no sabér su Padre de escrivir, y tenér sus Parientes ausentes firmo el presente sellado con mi acostumbrada señal en esta Ciudád de Gerona à los 8 de Diciembre de 1771.

Señal de mi Balthazar Ordalet Presbytero, y Cura=Parroco de la Parroquial Iglesia de St Feliu de Gerona.

252 ~~245~~ 1771/282

Muy Ill.e Señor

entregado el Baut.o

Sup.ca à V. S.

~~La cortell[illegible]~~

Maria Marot y Alz-
ina Doncella de esta
Ciudad

Muy Ilt.e Señor

Maria Massot y Alzina Natural de esta Ciudad hija legitima y natural de Antonio Masót Aguazil y de Margarita Masot y Alzina segun parece dela partida de Bautismo que presenta sirve actualmente en la Casa del S.r D.n Lazaro Camps y es Conocidamente Pobre y Como tal Con la mayor Vener.on a V.S. Expone que mediante el edicto que V.S. ha mandado fijar le parece ala Sup.te tener los requizitos que previene dho edicto: en esta atencion

Supp.ca á V.S. se sirva admitirle este recurso y en su vista Continuar la Sup.te en el Sorteo mandado hacer

Por su Mag.d que lo recivirá á
Particular gracia del Charitativo
Zelo de V.S.

Gerona á 12 de Diziembre de 1771
Por Maria Masot y Alzina Donzella
quien dize no sabe de Escrivir firmo
yo Por ella.

Antonio Masot
padre de la Sup.ltea
nte

233 ~~246~~ 1771/233

Muy Ill.^e Señor

entregado el Bauz^o

Sup.^{ca} a V. S.

~~[illegible]~~

Margarita Marot
y Alzina Doncella
de esta Ciudad

Muy Ilt.e Señor

Margarita Masot y Alsina Donc
ella natural de esta ciudad hija
legitima y natural de Antonio Mas
ot Aguacil mayor y de Margarita
Masot y Alsina segun parece dela
partida de Bautismo que presenta
havita Con sus Padres y es Conocidam
ente Pobre y Como tal Con la mayor
veneracion a V.S. expone que me
diante el edicto que V.S. ha mand=
ado fixar le parece ala Sup.te tener
los requisitos que previene dicho
edicto: en esta atencion

Sup.ca a V.S. se sirva admitirle este
recurso y en su vista Continuar la
Sup.te en el sorteo mandado hazer

Por Su Mag.d que lo recivirá á
Particular gracia del Charitativo
Zelo de V.S.

Ger.a a 12 de Dizziembre de 1778

Por Margarita Massot y Alzina
Donzella quien dize no sabe de esc=
rivir firmo yo por ella.

Antonio Massot padre
de la Suplicante

1771/234

234 Muy Ilte Señor

~~247~~

~~Provincia la Stapta.~~

Suplica à V.S.

Maria Rosa Alberti Donzella.

7

Muy Ylt.e Señor

Maria Rosa Donzella hija legitima
y natural de Pedro Alberti cobrero de
esta Ciudad y de Rosa Alberti conjuges
vivientes, de edad veinte y cinco años
segun la fee de Bautizo que acompaña
con debido respeto ante V.S. [illegible] atten-
cion de no tener esperanza de dota-
ción para colocarse en estado, y tener
las calidades requisitas para concur-
rir al sorteo dela Real gracia sobre
dotacion de Donzellas

Pide y suplica
sea V.S. servida ponerla en dho concur-
so y sorteo como lo espera dela Piedad
de V.S.

Gerona á 12 9bre 1771.

Por dha Maria Rosa
hija de pedro Alberti
latonero su Padre

235 1771/235

Muy Ilt.e Señor

Sup.ca a V.S.

Anna Maria Duch y Puig
Donzella dela Ciudad
de Gerona

8.

Muy Ill.e Señor

Anna Maria Duch Donzella de edad 17 años havitante en la Parroq.a de Sn Feliu de la pnte Ciudad de Gerona Hija legitima y natural de Juan Duch labrador y de Anna Maria Duch y Puig conyuges vivientes como consta por los Documentos que acompaña con la devida Veneracion expone á V.S. que en atencion a la Real Gracia que se ha servido la Real Piedad de S. M. (que Dios gde) conceder á esta Ciudad de aplicarse Diez mil reales de vellon por dos Dotes de las Donzellas Pobres que sortearen, y siendo la Sup.te Pobre y sin Esperansa de Semejante ni otro Auxilio para su establecim.to

Pide y Sup.ca sea del agrado de V.S. admitirla en el Sorteo que se haga a dho fin Gracia que espera de la Conocida piedad de V.S.

Certifico Jo lo Curát infra escrit, com Anna-María Buch donzella ~~t~~ de esta part de molts añs habita en lo Veynát de Vilarroja Parroq.a de S.t Felíu Geróna, y Desembre à 11 de 1771.

Balthazar Verdalet Pbre, y Curát de S.t Felíu.

4

Attestor et fidem facio Ego Infrus Petrus Dalmau Presbiter, et Canonicus secretarius Adm Rdi Capituli Canonicorum Insignis Collegiata Ecclesia Sti Felicis Civitatis Gerunda; qualiter in quodam libro papireo comunis forma pergameneo cohoperto intitulato in ejus primo foleo: Llibre de Batismes de la Iglesia Insigne Collegiada, y Secular de St Feliu de Gerona, in archivio dicti Adm Rdi Capituli recondito incepto die prima Ianuarij millesimi septingentesimi trigesimi quinti, et finito die ultima Desembris millesimi septingentesimi sexagesimi in foleo: 293. retro inter alias invenitur continuata partita thenoris sequentis videlicet

Als vint y set Maig de mil set cents singuanta y quatre en las fonts baptismals de la Parql Igla de St Feliu de Gna de llicencia del Rt Dr Llorens Devall Pbre y Curat de da Igla Jo Gaspar Devall Pbre y Beneficiat de da Igla he batejat á Anna Maria Margarida Narcisa nada lo die vint y sis de dit mes y any filla legitima y natural de Joan Duch Pages de la Torra Gironella Parroquia de St Feliu y Anna Maria Duch y Puig Conjuges; foren Padrins Miquel Duch Pages de Campllonch, y Maria muller de Franco Duch Pages de Vilobí. = quae quidem partita sic extracta et fideliter comprobata ut in juditio et extra fidem faciat fuit per me subscripta et sigillo dicti Capituli munita in dicto Archivio. Die undesima Desembris Anni Millesimi septingentesimi septuagesimi Primi.

Petrus Dalmau Canonicus Secretarius.

236 1771/236

Muy Ilustre Señor

entaugado el Bauz.

Supca à V. S.

Ana Maria Tarradas Donzella dla Juentemayor parroquia de Sn Feliu dla pnte Ciud.

Muy Ilt.re Señor

Ana Maria Tarradas Donzella hija
de la Puentemajor, Parra de S.n Felio
de la pñte Ciudad, y en ella, y en la Casa
de Ambrosio Dorador habitante por Criada
de edad de 21 años segun consta por la
partida de Bautismo que presenta, con
el respeto devido á V.S. expone que es
Pobre conocidam.te y huerfana de Madre,
sin esperança de semejante auxilio para
su Establecim.to: goza de buena salud á
Dios g.s, sin tener defecto Personal de consi=
deracion.

Porende Supp.ca á V.S. se digna admitirle
en el Sorteo delas dos Donzellas, que por
gracia se ha dignado su Mag.d (que Dios
g.de) mandar hazerse en dha pñte Ciu.d
gracia que espera dla conocida equidad
de V.S.

Gerona y Dbre 12 de 1771.

Rafel Tarradas
su Padre

1771/237

237 l

Muy Ill.e S.r

entre dos el Bau.mo

Sup.ca á V. S.

Margarida Figue-
ras Donzella nat.l de
Ger.a

6

Muy Ill.e Señor

Margarita, Magdalena, Josepha Figueras Donzella hi-
ja legitima, y natural de Josh
Figueras Calsatero de la pnte
Ciudad de Gerona, con la mas
humilde veneracion expone á
V.S. que se halla en la edad de
diez, y ocho años cumplidos como
se desprende de la Partida de
Bautismo que incluie, sin es-
peranza de auxilio alguno pa-
ra su establecimto por ser co-
nocidamte pobre, y le avisa
el de gozar buena salud: Por cu-
io respeto acude á V.S. para qe
tenga á bien admitir á la supe
para una de las Donzellas
que deben concurrir en el Sor-
teo de los Diez mil Rs de von
que Su Mag.d (que Dios guarde) tie-
ne librados por el feliz nacimto

del Señor Infante; lo que espe-
ra del conocido proceder de

V.S.

Gerona D.re 11 de 1771

Por ditha Margarita Figuero-
as quien no saba escribir firmo, a su ruego, el presete re-
curso yo Joseph Figueras su
Padre de la suplicante

238 Muy Illtre Sor

1771/238

Supca a V. S.

Narcisa Ferromané Donsella natural de la Ciud de Gerona, y en ella habitante.

t

Muy Ill.e Señor

Narcisa Ferromaní Donzella natural de la pnte ciud. de Ge=rona hija legitima, y natural de Juan Ferromaní Zapatero de dha ciud., y de Ana Roca consorte, segun parece de la partida de Bautismo, que presenta á V. S.: con la debida veneracion expo=ne, que se halla una pobre don=sella, y como á tal desea entrar al sorteo, que V. S. espera hacer de orden de Su Mag.d (que Dios g.e), y en seguida de los editos que V. S. mandó fixar; y como pare=ca á la Sup.te tener los requisi=tos necessarios por ser admiti=da en dho sorteo.

Suplica, y pide á V. S. se digne hacerle la gracia de admitirle en este recurso, y en su vista con=

tinuarla, ó mandarla conti-
nuar en el referido sorteo;
que lo recibirá á particular
favor, y gracia del V. S.

Gerona 12 de Dbre de 1771.

Por Narcisa Ferromane
Donsella firmo Yo
Juan Ferromané su Padre

Per avér mes de dos añs, que ~~Narcisa~~ Narcisa Ferro=
mané habita en la Parra de Sn Feliu de Geró-
na, y no sabér son Pare de escriurer firmo
Jo Balthazar Verdalet Pbre, y Curát de Sn
Feliu.

Universis, et singulis hujusmodi seriem inspecturis, et lecturis indubiam fidem facio ego Dr. Laurentius Devall Pbr., et Subcapellanus Curatus Insignis, Secularis, et Collegiatæ Eccle. Sti. Felicis Gerundæ, qualiter in quodam libro prædictæ Ecclæ, vulgariter Nuncupato: Llibre de Batimes y incepto die prima Januarij anno Millesimo septingentessimo trigessimo quinto, invenitur Instrumentum quoddam partitæ Baptimi scriptæ, et continuatæ, thenoris sequentis.

Als Vint y sis de Novembre de Mil set cents quaranta, y tres en las fonts baptimals de la parroquia de St. Feliu de Gerona, Jo lo Dr. Llorens Devall Pbre., y Curát de dita Parroquia, he batejat a Narcisa, Josepha, Anna Nada lo die present filla legitima, y Naturál de Joan Ferromané, Sabater de dita Ciutát, y de Anna Roca conjuges: Foren Padrins lo Sor. Joan Coquét Sido., y la Sra. Narcisa Muller del Sor. Ramón Furést Adroguér, tots de la dita Ciutát.

Et Igitur præmissis manu mea scriptis, plena fides in Judicio, et extra adhibeatur,

Ego Idem D.r Laurentius Devall Lbr, qui supra
hic me subscribo, et Rogatus clausi die vigesima
tertia Mensis Julij sub anno a Nativitate Domi-
ni Millessimo Septingentessimo sexagessimo quarto;
meumque solitum appono

Habiendome Informado de Marisa
Farramoné hija de Juan Farramoné y
de Ana Roca y Farramune sus Padres
me consta muy bien que dha Marisa
es hija dela presente Ciudad y Donzella
Pobre y que sus Padres no tienen Bienes
ni Caudales para darle Dote en el
Caso de querer contrahar Matrimonio
Y assi mismo me consta que no tiene
ningun legado que nadie le haya
dejado, Y por consiguiente no puedo
dexar de aprobarla como de presente
la apruebo para ponerla en el Sor-
teo dela Cofradia administra V. Sª
para Casar Pobres Donzellas dela
presente Ciudad. Y assi lo firmo
oy a los 15. de 7bre de 1764.

Narcisso Calleda Sindico
del Muy Ilt.e Ayuntam.to

238 ~~75~~ 1771/238bis

Muy Ille Señor

entregado el Banz.^e

Sup^ca a V.S.

Narcisa Calmellas y

thomas Ponzella de

esta ciudad

Muy Ilustre Señor

Narciso Calmellas y thomas Bonzella natural de ~~Pala~~ esta Ciudad hijo legitimo y natural de Narciso Calmellas sastre y de Agata Calmellas vivos segun aparece dela Partida de Bautismo que presenta hacita por sus Padres y es conocidamente Pobre y como tal con la mayor vener.on a V.S. Expone que mediante el edicto que V.S. ha mandado fijar le parece ala sup.te tener los requizitos que previene dicho edicto:
en esta atencion

Sup.ca a V.S. se sirva admitirle este recurso y en su vista Continuar la suplicante en el sorteo mandado hacer por su Mag.d que lo recivira a Particular gracia del charitativo zelo de V.S Gerona a 12 de Dizi.bre de

1778 Por Narcisa Calmellas y thomas

Donzella quien dize no sabe de Escrivir

firmo yo por ella

Anton Torrent ~~germa~~ cuñat de la

Suplicant

1771/239

239. y ~~240 f~~ ~~252 y 233~~

Muy Illtre Señor

Sacaron los Bapts

Suplican á V.S.

Las Hermanas
Anna Margarita
y Theresa Cathalina Mas=
sa.

Muy Illtre Sr

Las Hermanas Anna Margarita, y Therera Cathalina Massa vecinas del lugar de Saltija con el respecto debido presentan las partidas de sus bautismos, por las que consta aver sido bautizada la primera en 17 Junio 1745, y la segunda en 3 Abril 1747, y assi una y otra de la edad prevenida en el edicto para el sorteo, y las certificaciones, que justifican estar, y habitar las dos, sirviendo de criadas de mas de dos años á esta parte en la presente Ciudad; y como de dicha sola circunstancia resulte su pobreza, y de ella pueda aun mas plenamente cerciorarse V.S. como tambien huerfanas de Padre, y por todos los referidos motivos concurrentes segun las reales intenciones de su Magestad, manifestadas en el mismo Edicto: Por tanto

Suplican se sirva V.S. admitir, y habilitar á las dos para el sorteo

en que recibiran merced, que es:
peran de su conocida justificacion
Geron 9 deciembre 11 de 1771.

Por las dichas Hermanas Anna Maria,
y Theresa Cathaxina Masa, y sus Parti:
entes por no poder escrivir firmo
Yo D. Joseph Roviñ Pas y Claveze

Certifico que Anna Margarita Masa la una
de dhas Hermanas suplicantes está y sirve en mi
casa de criada desde los primeros dias del mes
de Octubre del pasado año 1769, y asi por mas
de dos años continuos.
Joseph Ferrer Roig

Certifico Jo lo baix firmat que Ther:
esa Massa Donzella Natural del lloch
de Salitja Vegueria de Gerona per es:
pay de mes de dos anys contadors den:
de deu Juny 1769 fins a 15 Agost
proxim passat ha estat, y servit en
ma casa per cuynera y per ser
esta la Veritat ho firmo en Gerona
als Nou desembre 1771.

J. Pere Sala Not.

239 ~~248~~ 1771/239 bis

Molt Ill.e S.or

Suplica a V.S.

Maria Antonia Basalu Donsella

ue .i/.

Molt Ille. Sor

Abent tingut Noticia Maria
Antonia Basalu Filla llegitima
de Salvia y Maria Anna Basalu
Bracer de St. Pau de Sarria Brs
bat de Gerona que sa Magestat
abia fet una Gracia la qual deu
ser Sortesada suplica umilment a Vs
se dignia atmetrerla a la Sort pu
es te la Sircunstancias se reque
rexen Com beura ab lo atsunt Ba
tisme y Ser Filla de Pobres Pares
Gracia que espera merexer de
VS Gerona y 10 10bre 1771

Per antonia Basalu, y sus Parientes per no
poder escriure firmo
Jo Dr. Joseph Rovira Pre y Clavero

Sertifico y fas fe com Maria Basalu Donzella está en ma casa 11 mesos ha y per ser la veritat fas la prnt Gerona y 9bre 12 de 1771

Vere Narcis Morgér

+

Sertifico Jo Marti Carrenye pages vey Abi-
tam en la marola com maria Baralu filla d
Salvi Baralu Abitan en padret parroqia d Sant feliu
feliu d Gerona com ha estat dita maria Baralu
sa filla per Cuida dos anys complets. Sols lo any
1769 y 1770. en la marola parroqia d Sant feliu
de Gerona y es ver lo dalt dit dia 6. d 10.bre d
1771.

vera. Marti Carrenye pages
vey en la marola

Sextifi

Donpal

per sex

xbre 12

Batisma de Maria
Antoni Basalu, y
Jarrenchs

Universis et Singulis fidem facio Ego Antonius Maurí Pbr, et Rtor Parochialis Eccle S. Pauli de Sarriá, et eo nomine Nots pub. dicte Parochie, quod in quodam libro in Archivo dicte Parochialis Eccle benè custodito pergameneis cooperto, cujus titulus est: Manuale baptisatorum Ecclesie de Sarriá, cui, et similibus Scripturis tam in juditio, quam extra juditium plena adhibetur fides, est inventa, descripta, et continuata quoddam partita tenoris sequentis.

Als tretsa Setembra de mil set cents sinquanta, y tres en las fonts babtismals de la Iglesia Parql de St Pau de Sarriá Bisbat de Gerona: Jo Antoni Maurí Pbre, y Rtor de dita Iglesia he batejat á Maria, Antonia, Margarida, nada als dotsa de dit mes, y any; filla legitima, y natural de Salvi Baralu bracer de esta Parqa; y de Maria-Anna Baralu, y Parrenchs conjuges. foren Padrins: Joan Soler, y Parrenchs texidor de lli de esta Parqa; y Antonia Mota, y Ortal muller de Salvi Mota ostaler de esta Parquia

Ut igitur de premissis, tam in juditio, quam extra juditium plena adhibeatur fides Ego idem Antonius Maurí Pbr, et Rtor prefatus hic me subscribo hac die octava mensis Desembris Anni millessimi septingentessimi septuagessimi primi meumque solitum appono Sig-num